

NOTA INFORMATIVA nº 1

BOLSAS DE EMPLEO 2021

CONDUCTORES 2ª

PUBLICACIÓN LISTAS PROVISIONALES

Por aplicación LORTAD, no se exponen completos los datos de identificación personal, para ello se utiliza un código formado por las iniciales de los apellidos, seguidas por las del nombre y los tres últimos dígitos del DNI.

Por ejemplo: Mariano Gómez Pérez con DNI 18.484.123 tendría de código GPM-123

En las Listas Provisionales, se puede observar algunas personas que han sido excluidas (deberán corregir la causa de exclusión), tienen de plazo **hasta el 18 de octubre** para aportar la documentación requerida de forma presencial en nuestras oficinas, o por correo electrónico a la dirección empleo@grhuesca.es.

El personal que no haya remitido su DNI y por tanto no figura en su código, deberá remitirlo con fecha límite el 18 de octubre.

En el caso de los marcados como excluidos si no la aportan en el plazo indicado, quedarán excluidas definitivamente y NO podrán realizar la prueba teórica.

El personal que haya enviado su **SOLICITUD** y **NO ESTÉ** en las **LISTAS**, se tendrá que poner en contacto **URGENTE** con el Departamento de Personal de **GRHUSA** **antes del 18 de OCTUBRE**, llamando al teléfono 974 21 50 73 (en horario de mañana de lunes a viernes de 9:00 a 14:00).

El personal con discapacidad, deberá solicitar las adaptaciones necesarias para la realización de la prueba escrita antes del 18 de octubre, comunicándolo por correo electrónico a la dirección anterior (empleo@grhuesca.es).

Los miembros designados por la Empresa y por la representación legal de los trabajadores para las Comisiones de Selección son:

Barrenderos y Peones – Grupo E: Vocal: D^a. Belén López Ferrer.

En fecha 19 de octubre, se hará pública la Lista Definitiva de Admitidos y la fecha para la realización de la prueba teórica.

HUESCA, A 15 DE OCTUBRE DE 2021

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

Nº Registro	Código
1	CRP-514
2	CTE-921
3	FMD-
4	PSR-801
5	OPJA-454

LISTA PROVISIONAL EXCLUIDOS/AS

Nº Registro	Código	Causa de exclusión
1	AGJ-274	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) Falta titulación requerida
- (2) Falta carnet de conducir